

COMUNICADO

Por medio del presente, se comunica que mediante Memorando N°001280-2026-UL-OGA/IPD, de fecha 07 de abril de 2026, la Unidad de Logística solicita a esta Unidad la CANCELACIÓN del proceso de Selección - CAS N° 004-2026-IPD - CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL IPD.

En ese sentido, tenemos que lo requerido por el área usuaria respecto a la cancelación del proceso de convocatoria antes mencionado, se encuentra alineado a lo previsto en el literal c) del numeral 9.7 de la Directiva N°006-2025-IPD/OGA. denominada “*Normas para la Contratación de Servidores Civiles bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios*”, que establece lo siguiente:

9.7. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección se cancela por las siguientes causas:

(...)

c) Otros supuestos debidamente justificados, para lo cual el área usuaria sustenta las razones de la cancelación del proceso ante la UP.

La cancelación del proceso de selección se da desde la convocatoria hasta antes de la entrevista personal.”

En tal sentido, se resuelve **CANCELAR** el Proceso de Selección CAS N° 004-2025-IPD - CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) COORDINADOR EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL IPD.

San Luis, 08 de abril del 2026.

UNIDAD DE PERSONAL